MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

NOTA UOC N° 1385/12

Asunción, 05 de diciembre de 2012

Señores:
ALMAPI S.R.L.
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de comunicar que el Ministerio de Justicia y Trabajo, por Resolución Ministerial, ha procedido a adjudicar, la ***Licitación Pública Nacional N° 13/2012*** **"MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DEL VICE MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO"** a la firma **SILEX S.A.**

En este contexto le agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia de Acta del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Queda usted debidamente notificado.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

13 DIC. 2012 11:53

SU LOGO : MJT
SU NÚMERO DE FAX : 021442276

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	595213928825	13 DIC. 11:51	01'34	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

NOTA UOC Nº 1384/12

Asunción, 05 de diciembre de 2012

Señores
SILEX S.A.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicar que el Ministerio de Justicia y Trabajo, por Resolución Ministerial, ha procedido a adjudicar, a vuestra empresa, la ***Licitación Pública Nacional Nº 13/2012*** **"MEJORAMIENTO DEL EDIFICIO DEL VICE MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO"** por un monto total a contratar de **Gs. 858.048.425.- (GUARANÍES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO)**

La Dirección de Contrataciones pone a su conocimiento que para la firma del contrato respectivo deberán presentar todas las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se recuerda además que deberán presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato por el 10% del monto adjudicado y la Garantía de Anticipo por el 100% (cien por ciento) del monto anticipado, dentro de los 10 (diez) días a partir de la firma del Contrato. Así mismo se deberá entregar las pólizas de seguros por Responsabilidad por los montos mínimos que se indican en las **CGC 6.3.1.** Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Recibí Conforme

Guillermo J. Céspedes Fleitas
Ingeniero Civil
25 de Mayo Nº 1 973 - Cel 0981-405.545

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Silex S.A.